

## Epidemias, sequía y desabasto de granos en la Mixteca Alta (1760- 1786)

## Epidemics, drought and grain shortages in the Mixteca Alta (1760-1786)

Maira Cristina Córdova Aguilar

Unidad Académica de Estudios Territoriales Oaxaca. Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México

[cordova.maira@gmail.com](mailto:cordova.maira@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-2935-8669>



DOI: [10.24901/rehs.v43i170.875](https://doi.org/10.24901/rehs.v43i170.875)

[Epidemias, sequía y desabasto de granos en la Mixteca Alta \(1760- 1786\)](#) by [Maira Cristina Córdova Aguilar](#) is licensed under [CC BY-NC 4.0](#)

Fecha de recepción: 3 de agosto de 2021

Fecha de aprobación: 18 de julio de 2022

### RESUMEN:

El trabajo se centra en el estudio de las epidemias y sequías ocurridas en las Mixteca Alta a fines del siglo XVIII. Analiza el impacto de enfermedades como viruela, sarampión y tifo en los pobladores, del mismo modo que aborda la manera en que estos sobrevivieron mientras enfrentaban un período de anomalías climáticas, como sequías y heladas. El artículo examina las consecuencias sociales y económicas en las comunidades mixtecas tras un período prolongado de enfermedades y adversidades meteorológicas.

**Palabras clave:** Epidemias, sequía, desabasto, Oaxaca, Mixteca

## ABSTRACT:

The work focuses on the study of epidemics and droughts that occurred in the Mixteca Alta of Oaxaca at the end of the 18th century. It analyzes the impact of some diseases like smallpox, measles, and typhus on the inhabitants, on the same way, it addresses how they survived while facing a period of climatic anomalies, such as droughts and frosts. The article examines the social and economic consequences in Mixtec communities after a prolonged period of illnesses and meteorological adversities.

**Keywords:** Epidemics, drought, shortages, Oaxaca, Mixteca

## Introducción<sup>1</sup>

La Mixteca se encuentra al noroeste del estado de Oaxaca, colinda con los estados de Guerrero y Puebla. Este territorio tiene una variedad topográfica y climas que “dan como resultados múltiples micro ecosistemas, variedad geográfica que afectó notablemente el desarrollo histórico y cultural en toda la región” (Spores, 2007, p. 4). Debido a sus características, está dividida geográficamente en tres subregiones: la Mixteca Baja, un territorio cálido y seco que ocupa la parte norte de Oaxaca y el sur de Puebla; la Mixteca de la Costa, una región tropical que se extiende a lo largo de la costa del Pacífico y finalmente; la Mixteca Alta, ubicada al oeste, tiene un clima templado y su paisaje es montañoso (Lind, 2008, p. 32).

El proceso de la conquista y la llegada de españoles al territorio mixteco generó diversas transformaciones en el ámbito gubernamental, administrativo, religioso y sanitario. En este sentido, el ingreso de nuevas enfermedades desconocidas hasta ese momento ocasionó epidemias en gran parte de la población. En la Mixteca Alta se estima que en 1520 había 700,000 habitantes, pero debido a las enfermedades como la viruela y sarampión la población se redujo de manera drástica; de modo que en 1590 había aproximadamente 57,000 habitantes (Cook y Borah, 1968, p. 33). De 1590 a 1670 fue un período en que cesó el declive de la población india y comenzó la recuperación; se estima que para 1680 había 30,000 pobladores (Cook y Borah, 1968, p. 33; Terraciano, 2001, p. 3).

Aunque las nuevas enfermedades incidieron en el descenso de la población durante el siglo XVI, en los siglos posteriores continuaron los efectos de estas enfermedades en los habitantes de Nueva España. Los períodos de contagio y rutas de propagación estuvieron vinculados con los caminos y ciclos de circulación de viajeros y comerciantes que llevaban sus productos de una comunidad a otra. Es así como en la medida en que las personas y mercancías se trasladaban, algunas enfermedades se propagaron a través de los caminos novohispanos por lo general bajo “condiciones climáticas adversas” (Garza, 2017, p. 23).

En este contexto cabe señalar que las epidemias han sido vinculadas con las crisis agrícolas. Enrique Florescano, en su libro *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708 -1810*, considera que las crisis o escasez de alimentos se han asociado con estos eventos sanitarios; sin embargo, también apunta que no siempre ocurrió de este modo. De manera particular refiere que el sarampión o *matlazáhuatl* de 1771 a 1772 y de 1780 sí estaban vinculadas con las crisis agrícolas, y no así las de viruelas ocurridas de 1768 a 1769, en 1793 y 1797 (Florescano, 1969, pp. 87-88).

Por consiguiente, es pertinente analizar de qué manera se desarrollaron los acontecimientos en la región de estudio, ya que diversos autores que se han ocupado de la Mixteca Alta indican que los nuevos padecimientos afectaron a la población, pero no hay un estudio que refiera con mayor precisión cuáles fueron estas enfermedades, el lugar donde se desarrollaron, los períodos de contingencia y los episodios de variabilidad climática que acompañaron estos acontecimientos.

Este trabajo tiene el propósito de analizar los eventos ocurridos en la Mixteca Alta de 1760 a 1786 desde una perspectiva de la historia ambiental y de las epidemias. El objetivo es estudiar los efectos de la variabilidad climática y las enfermedades en algunas poblaciones de la Mixteca Alta. Para cumplir con lo propuesto se han consultado expedientes relacionados con solicitudes de dispensa de tributos. Estas peticiones son una fuente importante para aproximarse a los efectos de una enfermedad en determinada población, ya que en algunas ocasiones el documento indica de manera detallada las comunidades afectadas y las consecuencias del evento sanitario. Si bien estos expedientes están condicionados por el interés de la parte demandante, ofrecen información valiosa para nuestra área de estudio.

Ahora bien, se debe destacar que no ha sido posible demostrar el impacto de las enfermedades en la población, ya que hay lagunas importantes en la documentación. Se revisaron los registros de defunciones de las poblaciones de Teposcolula, Yanhuitlán, Nochixtlán y Tamazulapan; sin embargo, la búsqueda fue infructuosa por las siguientes razones: primero, algunos libros no tienen registros completos de los años de nuestro interés;<sup>2</sup> segundo, los que tienen registros de los años en que ocurrieron estos padecimientos están incompletos, ya que no incluyen todos los registros de las poblaciones afectadas. Por ejemplo, los libros de Teposcolula solo contienen registros de defunciones de los habitantes de la cabecera y de las poblaciones de San Andrés Lagunas, San Pedro Mártir y Santa María Magdalena. En el caso de Yanhuitlán se aprecia que los libros de defunciones refieren únicamente a las poblaciones de Chindua, Tlacosahualtongo y Tiltepec; mientras que en el de Nochixtlán, no hay libros que daten de la temporalidad de 1777 a 1780. Debido a lo anterior, esta investigación no cuenta con el análisis cuantitativo que, de acuerdo con Chantal Cramaussel y Carmen Torres, es necesario para conocer el impacto real en una sociedad (2017, p. 39).

Este trabajo está estructurado en tres apartados. El primero hace un breve pero pertinente repaso sobre el panorama de las epidemias de los siglos XVI al XVII y se centra en las ocurridas en la segunda mitad del siglo XVIII. El segundo aborda los efectos de la sequía y desabasto de granos en la región. En el tercero se analiza la relación entre la variabilidad climática, desabasto y las enfermedades en la Mixteca Alta. Finalmente, la temporalidad obedece a la disponibilidad

de fuentes sobre las enfermedades y episodios de variabilidad climática durante la segunda mitad del siglo XVIII.

### Epidemias en la Mixteca Alta

Las primeras referencias sobre las epidemias ocurridas en la Mixteca proceden de las *Relaciones Geográficas del siglo XVI*, donde se mencionan algunas enfermedades que padecieron los pobladores mixtecos después de la llegada de los españoles y la manera en que estas incidieron en la mortandad de la población originaria. Por ejemplo, la “Relación de Tejupa” aludió a que los antiguos pobladores no sufrían afecciones y que “morían de viejos”, sin embargo, después del arribo de los españoles, muchos naturales fallecieron a causa de “cámaras de sangre” y viruelas (Acuña, 2017, p. 314).

Los habitantes de Tilantongo también expresaron que “vivían más que ahora y vivían más sanos, porque, ahora dicen que les han sucedido muchas enfermedades y pestilencias, y que, antiguamente, no las tenían” (Acuña, 2017, p. 363). Los pobladores de Mitlatongo ofrecieron más información en su relación. Manifestaron que su tierra era sana, pero en 1529 padecieron tres “pestilencias”. Más tarde, en 1549 los indios sufrieron de una peste de viruelas, y en 1576 padecieron de “pujamiento de sangre”. Al respecto, los informantes relataron que falleció tres cuartas partes de la población debido a que no tenían “remedios con que atajar las enfermedades” (Acuña, 2017, p. 372). La “Relación de Tamazola” refirió que su tierra era muy sana, pero que después del arribo de los españoles, los pobladores padecieron tres pestes (Acuña, 2017, p. 379).

Los ejemplos citados detallaron episodios sobre distintas enfermedades que aquejaron a la población, sin embargo, ninguna referencia indicó si estos eventos fueron acompañados de anomalías climáticas o desabasto de bastimentos, lo cual no necesariamente indica que haya sido de este modo.

Al margen de las *Relaciones Geográficas*, los trabajos arqueológicos en la zona han brindado información muy valiosa. Los trabajos de Ronald Spores en el “pueblo viejo de Teposcolula” o Yucundaa constataron que, en la parte oriental de la denominada Gran Plaza, sirvió de cementerio para las víctimas de la epidemia de estos años. El hallazgo demostró que familias enteras fueron sepultadas “un individuo encima de otro ya sin ofrendas ni tumbas” (Romero, 2015, p. 223). Se estimó que esta mortandad fue originada por el *cocoliztli* que asoló el virreinato de Nueva España de 1545 a 1548 (Romero, 1990, p. 65).

En las últimas tres décadas del siglo XVI, los habitantes de la Mixteca Alta padecieron una epidemia entre los años de 1575, 1591 y 1593. Algunos testimonios de esta época son los del gobernador de Achiutla y de Fray Gregorio García. El primero refirió que en 1578 hubo una gran peste, mientras que el segundo señaló que de 1591 a 1592 la peste se apoderó de la Mixteca y que el paso de las enfermedades había dejado pueblos desiertos y menoscabados (Rincón, 1999, p. 472). Las consecuencias originadas por las afecciones y el elevado índice de mortandad fueron desastrosas para los pobladores de las comunidades. Sin embargo, resultó positivo para algunos indios y españoles, ya que tuvieron la posibilidad de ocupar tierras disponibles debido al deceso

de sus dueños. Es así como “los herederos de los conquistadores y los nuevos colonos demandaron más mercedes de tierra y sitios de ganado para establecerse definitivamente y formar labores agrícolas y ganaderas” (Mendoza, 2015, p. 257).

En este sentido, Ángeles Romero Frizzi refiere que la despoblación originada por las epidemias fue un período coyuntural que permitió aprovechar las tierras baldías. Los indios se interesaron en ocupar las tierras para la crianza de ganado menor, los nuevos vecinos decidieron “aprovechar el momento” y presentaron solicitudes para obtener estancias para ganado menor, mientras que los dominicos vieron la posibilidad de incursionar en la ganadería para incrementar sus ingresos (Romero, 1990, pp. 134-135).

Aunque la despoblación más importante en la Mixteca ocurrió en el siglo XVI, y el panorama aún se podía percibir en el siglo XVII, en 1674 Fray Francisco de Burgoa refirió lo siguiente: “Hoy están los pueblos con tanta disminución que unos han quedado yermos, sin persona alguna y otros con ocho o diez vecinos y en toda su jurisdicción, poco más de cien casados, y con el poco trajino, peores caminos, y crecidos riesgos con tanta escasez que apenas puede sustentarse un religioso” (Burgoa, 1989 [1674], pp. 390-391). En el siglo XVIII se estabilizó la población, empero, la presencia de las enfermedades ya conocidas continuó generando epidemias intermitentes en las poblaciones de Nueva España.

La segunda mitad del siglo XVIII se caracterizó por la presencia de episodios de sequía, reducción de corrientes permanentes, la escasez de corrientes temporales y aumento de la evapotranspiración (más temperatura e insolación). Estas condiciones generaron afectaciones en “numerosas especies animales y vegetales, e incidieron directamente en actividades agrícolas y ganaderas” (Arrijoja, 2019, p. 73). La irregularidad climática se manifestó en sequías, inundaciones y tempestades. Estos eventos dieron paso a brotes epidémicos y epizootias, los cuales a su vez provocaron escasez de alimentos, desabasto y en otros casos al acaparamiento e incremento en los precios de los granos (Arrijoja, 2019, p. 64).

El primer expediente que refiere a una epidemia en la segunda mitad del siglo XVIII data de 1766 y pertenece a la población de San Pedro Nopala. El informe indicó que hubo un descenso de tributarios de la población debido a una peste.<sup>3</sup> Lamentablemente, en la documentación no se señaló el tipo de enfermedad que padecieron los pobladores, aunque cabe la posibilidad que haya sido el sarampión, ya que durante los años de 1768 a 1769 la población del valle de Tlacolula padeció esta afección (Aguilera, 2017, p. 77).

Después de 1766, hubo un nuevo período de epidemias en la Mixteca de 1777 a 1780. Sin embargo, fue hasta 1780 que las autoridades de varias comunidades solicitaron la exención de tributos debido a las enfermedades y elevada mortandad de la población. En dicho año se presentaron las autoridades de las doctrinas de Tamazulapan, Coixtlahuaca, Santo Domingo Tomaltepec, Santiago Tillo y San Pedro Topiltepec en la alcaldía mayor de Teposcolula. Los representantes de los pueblos y sus sujetos solicitaron una dispensa en el pago de sus tributos, ya que expresaron que desde el año de 1777 habían padecido una enfermedad que había afectado severamente a los habitantes de sus comunidades. De acuerdo con las declaraciones, las

enfermedades iniciaron en 1777, con la presencia de tabardillo y viruelas en Yanhuitlán, mientras que los habitantes de San Pedro Quilitongo expresaron que habían padecido tabardillo, sarampión y viruelas<sup>4</sup> [ver [Tabla 1](#)].

En ese mismo año también acudieron las autoridades de los pueblos de San Miguel Adeque, San Mateo Coyotepec, San Mateo Susultepec, Santiago Amatlán, Tejupam, Santa María Tamazulapan, Teotongo, San Antonio Acutla, San Pedro Nopala, San Miguel Tulancingo, Santo Domingo Tonaltepec, San Juan Suchiltepec, San Miguel Tequistepec, San Juan Bautista Coixtlahuaca, San Cristóbal Suchixtlahuaca, San Gerónimo Otlá, Santo Domingo Tepelmeme, Santiago Ihuítlan Plumas, Magdalena Jicotlán, San Antonio Abad, Santa Catharina Yucundazagaaa, Santa Cruz Concepción, San Mateo Tlaquilttepec, San Francisco Teopan y San Miguel Astlata, quienes refirieron que padecieron tabardillo. Finalmente, rindieron testimonio las autoridades de San Miguel Adeque y Santa María Nochixtlán, quienes señalaron que padecieron tabardillo y viruelas, pero hasta los años de 1778 y 1779, respectivamente.<sup>5</sup> Desafortunadamente, el expediente no brinda información detallada sobre los meses en que inició, ni el tiempo que duraron las enfermedades. No obstante, el documento puntualiza otros aspectos sobre cómo fueron afectados los habitantes por la presencia del tabardillo, sarampión y viruelas, al mismo tiempo que enfrentaron dificultades causadas por la sequía.

Otra información significativa de la documentación es que los testigos narraron que algunos de los habitantes optaron por irse de sus comunidades. Este fenómeno de migración o cambio de residencia por parte de los sobrevivientes fue una práctica recurrente que se debió a la falta de condiciones sanitarias, económicas y climáticas que favorecieran la subsistencia; en otros casos, algunas personas partían porque no podían cumplir con los compromisos tributarios y de su comunidad (Molina, 2009, p. 116). En el caso de la región de la Mixteca Alta, se aprecia que los solicitantes expresaron que algunos tributarios se ausentaron “sin conocer su paradero” por tanto tuvieron que actualizar su padrón, mediante la anulación de los fallecidos y el registro de los nuevos.<sup>6</sup> En otros casos, a pesar de que algunos tributarios sobrevivieron a la enfermedad que duró aproximadamente tres años, esto no garantizó el pago correspondiente, ya que las autoridades expusieron que los tributarios no podían pagar, ni “tener un arreglo”.

Después de la información contenida en el documento citado, no hay más referencias sobre el proceso del evento sanitario de 1777 a 1780, sin embargo, un expediente refiere el surgimiento de una nueva afección en la región. El 2 de enero de 1785, la república de Teposcolula detalló que en su jurisdicción hubo nuevas enfermedades, heladas y hambre.<sup>7</sup> El documento nos brinda noticias pormenorizadas sobre la enfermedad y las comunidades afectadas, no obstante, otro texto fechado en 1787 indica que los pobladores de Teposcolula y Yanhuitlán sufrieron un nuevo padecimiento en 1786.

El expediente revela, por un lado, que la peste posiblemente abarcó todos los pueblos sujetos de Teposcolula y Yanhuitlán. Por el otro, que la enfermedad permaneció por dos años, al mismo tiempo que hubo un clima adverso para la siembra y cosecha. Esta situación generó que los naturales tuvieran que lidiar con las enfermedades al mismo tiempo que enfrentaban un mal

tiempo y desabasto. De acuerdo con los cálculos de la época, el período de enfermedad generó la disminución de 437 ½ tributarios: “la gran epidemia que ha padecido el reyno en el año pasado de ochenta y seis y que los muertos no pueden compensarse con los próximos a la edad de tributarios, con los solteros y los viudos que se casan, por quanto acaban de hacerme la matricula en aquellos partidos”.<sup>8</sup>

El documento muestra cómo vivieron los pobladores mixtecos en un período crítico para todo el virreinato, ya que de 1785 a 1786 fue conocido como “el año del hambre” debido a las sequías y heladas que precedieron a estos años, lo que ocasionó una crisis agrícola en 1784 (Espinosa, 2016, p. 91).

En el caso de la Mixteca Alta, la información expresada en los documentos refiere un período extenso en que los pobladores mixtecos fueron afectados por las enfermedades. Si bien no todos los habitantes de las poblaciones padecieron al mismo tiempo, se aprecia una afectación amplia de 1777 a 1780 como producto de los efectos del clima y las enfermedades. Para ilustrar lo ya expuesto, se ha elaborado una tabla y dos mapas [Tabla 1, Mapa 1 y 2] que detallan los años, las localidades y las enfermedades que aquejaron a los pobladores.

**Tabla 1.** Epidemias en la Mixteca 1766- 1786

Año	Población	Enfermedad
1766	San Pedro Nopala	Sin datos
1777- 1780	Yanhuitlán	Tabardillo y viruelas
	San Pedro Quilitongo	Sarampión, viruelas y tabardillo
	San Mateo Coyotepec	Tabardillo y viruelas
	San Mateo Sosoltepec	
	Santiago Amatlán	
	San Miguel Adeque	
	Tejupam	
	Santa María Tamazulapan	
	Teotongo	

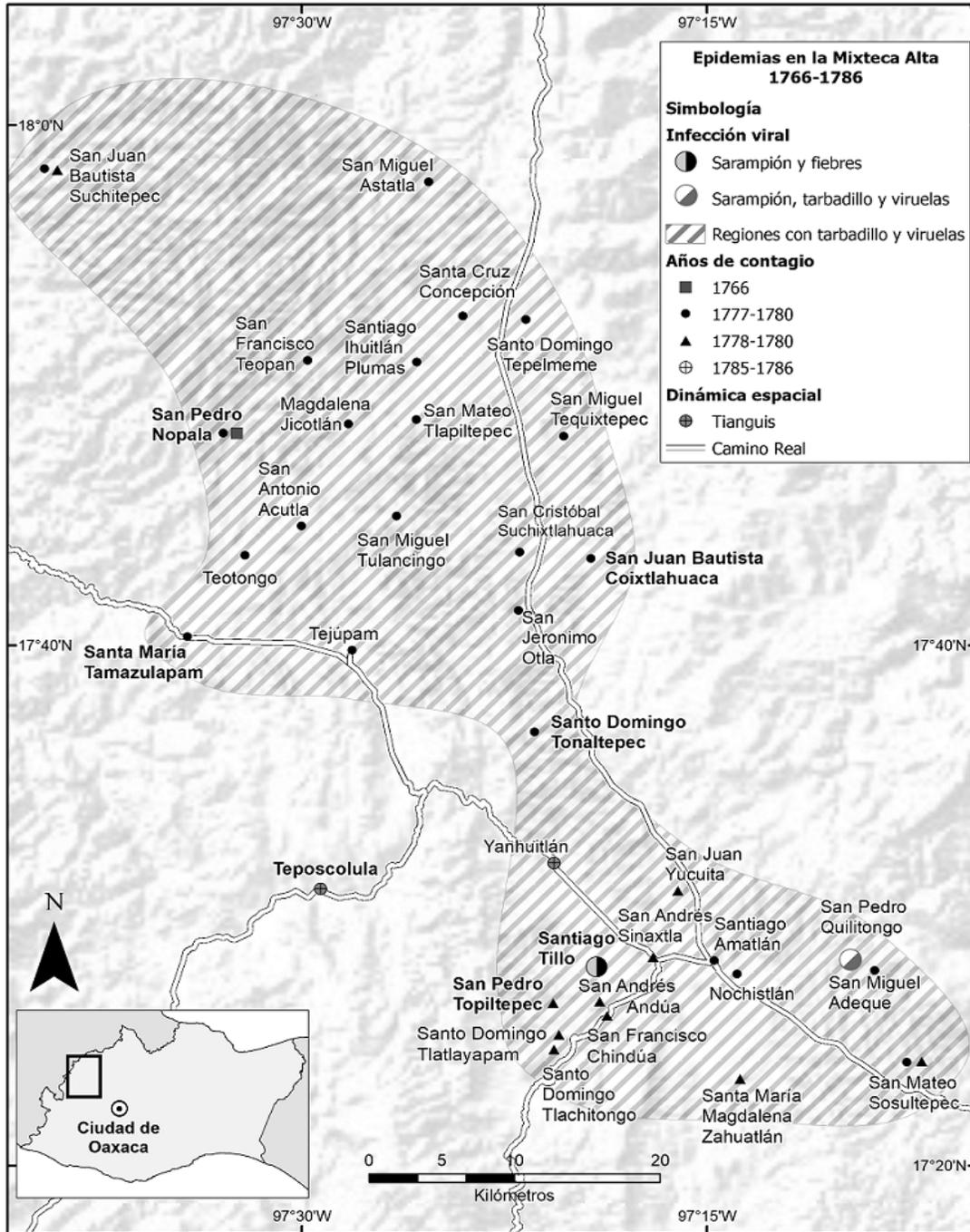
San Antonio Acutla	
San Pedro Nopala	
San Miguel Tulancingo	
Santo Domingo Tonaltepec	
San Juan Suchiltepec	
San Miguel Tequistepec	
San Juan Bautista Coixtlahuaca	
San Cristóbal Suchixtlahuaca	
San Gerónimo Otlá	
Santo Domingo Tepelmeme	
Santiago Ihuitlán Plumas	
Magdalena Jicotlán	
San Antonio Abad	
Santa Catharina Yucundazaguaa	
Santa Cruz Concepción	
San Mateo Tlapiltepec	
San Francisco Teopan	
San Miguel Astlata	
Santa María Nochistlan	
Santiago Tillo	

	San Juan Bautista Suchitepec	
	San Andrés Sinaxtla	
1778 - 1780	San Juan Yucuita	Sarampión, fiebres, tabardillo y viruelas
	San Mateo Sosultepec	Tabardillo y viruelas
	Santa María Magdalena Zahuatlán	
	San Pedro Topiltepec	
	Santo Domingo Tlachitongo	
	San Francisco Chindúa	
	Santo Domingo Tlatayapam	
	San Andrés Andúa	
1785-1786	Teposcolula Yanhuitlán	Sin datos

Fuente: Elaboración propia con base en la documentación del **Archivo General de la Nación**. Fondo: Civil. Año 1766, vol. 161, expediente 3 y Fondo: Tributos. Año 1780, vol. 48, expedientes 1 - 4.

En la **Tabla 1** se aprecia que el período más difícil para los habitantes de la Mixteca Alta fue de 1777 a 1780. Las enfermedades de tabardillo y viruelas fueron las que afectaron en mayor medida, seguidas por el sarampión y las “fiebres”. Ahora bien, al ubicar las poblaciones en el **Mapa 1**, se identifica que la localización de las comunidades afectadas se encuentra próxima a los lugares en que se realizaban los tianguis y a los caminos que conectaban con el centro de Nueva España con Guatemala.

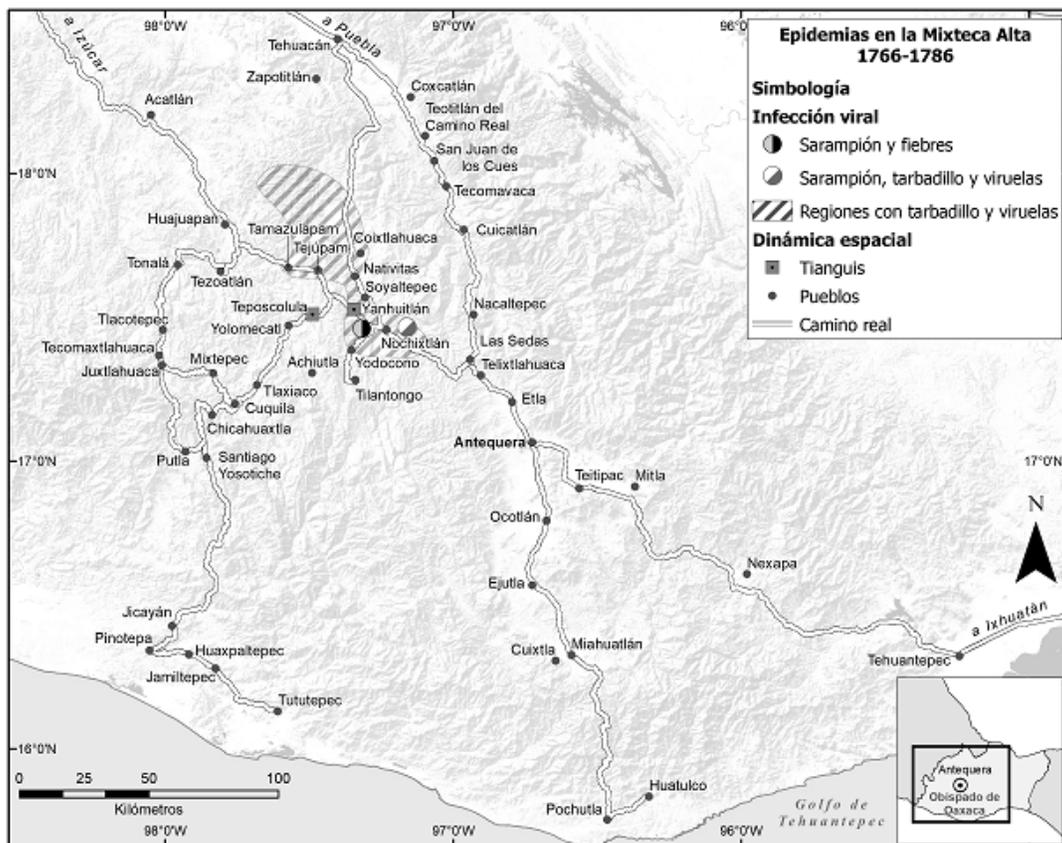
Mapa 1. Epidemias en la Mixteca Alta 1766-1786



Fuente: Mapa elaborado por Gabriela Arreola Meneses con base en la información obtenida del [Archivo General de la Nación](#). Fondo: Tributos. Año 1780, vol. 48, expedientes 1 - 4.

Para apreciar con mayor detenimiento el área afectada, el **Mapa 2** ofrece una perspectiva más amplia sobre la ubicación de la zona con respecto a los caminos en el obispado de Oaxaca. Se observa que el área de estudio estaba circunscrita en las rutas de comercio, donde los tianguis de Yanhuitlán y Teposcolula eran los más importantes para el intercambio de mercancías trasladadas por comerciantes y dueños de recuas que procedían de distintas ciudades y puertos del virreinato. Lo anterior significa que la propagación de las enfermedades que afectaron a los pobladores de esta área de la Mixteca se debió al contacto con personas que viajaban o circulaban por los caminos reales.

**Mapa 2.** Caminos reales



Fuente: Mapa elaborado por Gabriela Arreola Meneses con base en la información obtenida de **Ángeles Romero, 1990, p. 28** y del **Archivo General de la Nación**. Fondo: Tributos. Año, 1780, vol. 48, expedientes 1 - 4.

## Tiempos de sequía y desbasto

Durante las últimas décadas del siglo XVIII, los habitantes del centro y sur de Nueva España vivieron periodos climáticos inestables que les acarrearón penurias (Garza, 2017, p. 61). Al respecto, Gustavo Garza sostiene que en 1760 inició un período agudo de sequías en Nueva España y, de manera particular en la capital del obispado de Oaxaca, los habitantes padecieron periodos de sequía y enfermedades, lo cual motivó que se realizaran rogativas durante los años de 1762, 1763, 1768 y 1769. De hecho, los efectos continuaron en la siguiente década, pues los eventos religiosos se prolongaron durante los años de 1771, 1774 y 1780 (Garza, 2017, pp. 83 y 131-132). Finalmente, las últimas dos décadas del siglo XVIII fueron muy similares, ya que se experimentó un período de sequía debido a la “ausencia casi total de precipitación” y después del año de 1800 “se registra de nuevo un régimen de precipitación relativamente más benevolente” (Garza, 2017, pp. 117-116).

Como ya se ha abordado en el apartado anterior, de 1766 a 1786 los habitantes de la Mixteca Alta padecieron años muy difíciles debido a la aparición de enfermedades como viruelas, sarampión y tabardillo. Aunado a eso, la situación se agudizó con la pérdida total o parcial de sus cosechas, ocasionadas por la falta de lluvias. Ahora bien, en este contexto, también hay que precisar que el grado de estiaje no fue del mismo nivel en todas las localidades. Por ejemplo, en 1779, Teposcolula y sus sujetos obtuvieron la mitad de sus cosechas, mientras que el resto no pudieron obtener granos.<sup>9</sup> De alguna manera, la altitud del curato (2,360 metros sobre el nivel de mar) fue una ventaja, ya que la ubicación generó mayor concentración de humedad, lo cual favoreció la obtención parcial de cosechas.

Los efectos de la sequía y heladas comenzaron en 1777, y poco tiempo después inició el desabasto de alimentos en algunas poblaciones. Los sobrevivientes que no contaron con recursos económicos para la compra de alimento consumieron raíces de árboles, corazones de magueyes y yerbas del campo.<sup>10</sup> Por otra parte, el ganado también se vio afectado, ya que “[...]con la referida escases de agua que ha havido se han muerto de hambre, y sed una considerable porcion de bueyes con que labraban sus campos, y los que han escapado estan imposibilitados a poder trabajar por su flaqueza originada por falta de pastos [...]”.<sup>11</sup>

Aunque los expedientes únicamente refieren al ganado mayor, lo cierto es que posiblemente la carencia de granos y pastos haya impactado en las provisiones necesarias para la crianza de gallinas, cerdos, chivos y borregos. Además, es posible que la matanza de los animales haya sido precipitada ante la falta de insumos. Al respecto, Rodolfo Pastor aseguró que el ganado era el menos afectado durante los años anómalos, debido a que era más resistente a la sequía o helada, pues siempre había la posibilidad de la trashumancia (1987, p. 254). Sin embargo, los acontecimientos de 1780 muestran que la búsqueda de pastos no fue opción, ya que la sequía afectó gran parte de la región.

Otro factor que afectó a las comunidades fue el deceso de la población adulta en edad productiva, ya que redujo la mano de obra disponible para trabajar en los campos, y los pocos enfermos o sobrevivientes se ocuparon de esta tarea. A pesar de los esfuerzos para cultivar la

tierra, el tiempo no fue el más adecuado para los sembradíos y las cosechas. Por consiguiente, las poblaciones empezaron a experimentar la carestía de granos. Los testimonios indican que, en el año de 1779, no hubo cosecha de maíz, trigo, frijol, haba ni jicole, también conocido como grano de leche. En consecuencia, el desabasto de granos generó su encarecimiento. Al respecto, un testigo comentó que el maíz tenía el precio de “real y medio y ahora pocos días a dos y medio, esperandose segun lo acontecido que se ponga a tres o quatro reales[...]”.<sup>12</sup>

El precio de los granos se elevó en la medida en que había mayor demanda. Ahora bien, si no hubo suficiente producción de granos en los pueblos mencionados, ¿De dónde provenían los proveedores? De acuerdo con las declaraciones de un testigo, algunos habitantes viajaron por granos a la ciudad: “La escases y carestia de semillas especialmente maiz que es el comun alimento de los yndios es general publica, notaria tanto que solo aquello de posibilidades pueden sustraerse de partes distantes como algunos lo hacen hasta la ciudad de Oaxaca”.<sup>13</sup>

Los representantes de Santiago Tillo expresaron que se aprovisionaron de granos en el tianguis de Yanhuítlán y que sus proveedores procedían de los pueblos de Huajuapán y Teotitlán del Camino.<sup>14</sup> Las referencias muestran que no todos los pueblos de la Mixteca fueron afectados por la sequía y las epidemias, ya que los pobladores de Huajuapán pudieron vender su excedente en el tianguis. De este modo, gracias a los circuitos comerciales existentes en la región, algunos pobladores pudieron abastecerse ante la falta de producción local. Por otro lado, aunque se desconocen las condiciones climáticas que hubo en ese mismo año en Teotitlán del Camino, es posible inferir que los pobladores disponían de recursos hídricos que garantizaron sus cosechas. “Al parecer franjas ambientales a menor altitud no sufrieron de manera tan dura los embates de esta o estas anomalías climáticas” ocurridas en dicho período (Gustavo Garza, comunicación personal, 17 de mayo 2021).

Los informes del mes de junio de 1780 mencionan que algunos pobladores aún no habían sembrado “cosa alguna” debido a la escasez de semillas y falta de lluvia. Otro expediente del mismo año, pero fechado el 9 de noviembre, indica que Thomas de Santiago, gobernador de la cabecera de Teposcolula y sus doce pueblos sujetos, se presentó con las autoridades de Tamazulapán, Tejúpa, Acutla y San Pedro Nopala, expresando que las comunidades enunciadas habían perdido todas sus milpas debido a dos heladas. La primera ocurrió el 15 de julio y la segunda el 15 de octubre de 1780.<sup>15</sup> Aunque ya no contamos con más información relativa a los años de 1781 y 1782, es muy probable que, ante la falta de lluvia y la afectación de las cosechas, haya continuado la escasez y el encarecimiento de semillas en la región.

El 21 de junio de 1780, las poblaciones de Santiago Tillo y los sujetos de San Juan Suchitepec, San Andrés Sinastla, San Juan Tiucu, San Mateo Sosola, Santa María Magdalena Zahuatlán, además del pueblo cabecera de San Pedro Topiltepec y sus sujetos: Santo Domingo Tlachitongo, San Francisco Chindúa, Santo Domingo Tlatayápam y San Andrés Andúa, expresaron lo siguiente: “Desde principio de año pasado [1779], ha sido tambien notorio, que hemos padecido varias enfermedades unas por de otras, ya de zarampeon ya de fiebres putridas, como tabardillo, matlasagual y viruelas que terminaron en marzo y abril del presente año”.<sup>16</sup>

En general, se aprecia que, derivado de las enfermedades y la sequía, los habitantes de las comunidades experimentaron detrimento en sus niveles de producción, por lo que algunos solicitaron exención de tributos y otros más se encontraban imposibilitados. Por ejemplo, en 1762 las autoridades de Teposcolula informaron que después de haber padecido viruela y tabardillo no habían podido trabajar, por lo cual 20 repúblicas solicitaron la exención de impuestos. Esta situación se repitió en 1770, 1771 y 1774 (Pastor, 1987, p. 359).

Sin duda, la escasez ocasionó el incremento de los precios, es por ello que los habitantes más pobres fueron los más proclives a padecer hambre. En las ciudades, estos fenómenos de desabasto se vivieron de diversas maneras. Generalmente, ocurrieron protestas y levantamientos sociales. Al respecto, Silvia Prada refiere que el tumulto de la Ciudad de México de 1692 se debió al incremento en el precio del maíz (Prada, 2007, pp. 516, 443; Canales, 2019, p. 138). En el caso de las comunidades, la falta de insumos generó hambre, enfermedades, defunciones y la migración de los sobrevivientes.

El panorama mostrado hasta ahora expone una visión general de los efectos de las enfermedades y la sequía en una demarcación de la Mixteca Alta. Lamentablemente, no contamos con más referencias que indiquen la organización religiosa en torno a estos eventos, pues seguramente esta información proporcionaría datos relevantes para conocer y comprender el avance de las epidemias al mismo tiempo que el panorama climático se vislumbraba adverso para la vida de los pobladores, animales y sembradíos.

En el ámbito económico, a fines del siglo XVIII los años anómalos afectaron el sistema de repartimiento de mercancías. Los indios no tenían suficientes cosechas para cubrir “sus contribuciones ni las deudas de los animales, panela y granos que les habían habilitado los alcaldes mayores y sus tenientes” (Escalona y Mendoza, 2021, p. 83), por lo cual esta situación generó tensión entre las partes. Las autoridades exigieron el pago de lo repartido, mientras que los indios no tenían con qué cubrir la deuda. El caso del pueblo de San Pedro Molinos ilustra este tipo de conflictos. En 1787 los tenientes exigieron a los indios el pago de las mercancías, sin embargo, los naturales se encontraban imposibilitados, pero propusieron “devolver las bestias o que los esperaran hasta levantar sus cosechas” (Escalona y Mendoza, 2021, p. 83). La respuesta de las autoridades no fue favorable y se procedió a castigar a los deudores, ante lo cual los pobladores no se quedaron pasivos y reaccionaron de manera violenta.

Desde la perspectiva demográfica, el paso de una epidemia en una comunidad o región generó diversos cambios en la vida y organización de los habitantes. Como ya se ha mencionado, uno de los más visibles fue el descenso de tributarios, lo cual generó un impacto en las arcas del gobierno. De manera particular, en la Mixteca Alta estos efectos también se observan en las transformaciones de los mapas demográfico y político-territorial. Las consecuencias de las epidemias fueron motivo para que se suspendieran algunas congregaciones (Martin, 2018, pp. 365 y 430).

En la esfera ambiental, las consecuencias fueron a largo plazo. Ante el descenso demográfico, los pobladores abandonaron los terrenos de las colinas y se dejó de dar mantenimiento a los

lama-bordos.<sup>17</sup> Esta situación contribuyó a la pérdida de la fertilidad y humedad de las tierras de la Mixteca Alta, favoreciendo los efectos de la erosión. Por consiguiente, las consecuencias de estos eventos sanitarios generaron cambios complejos desde el ámbito demográfico, territorial y ambiental en la Mixteca Alta, lo cual se agudizó con las sequías y heladas de los últimos años del siglo XVIII.

### **La relación entre la variabilidad climática, desabasto y epidemias en la Mixteca Alta**

Los eventos ocurridos en la Mixteca Alta se enmarcan en un período que también fue complicado para otras regiones del obispado y virreinato. Entre los años de 1778 y 1787, la población del centro de Nueva España padeció diversas epidemias y condiciones climáticas poco favorables para la siembra (Molina, 2009, p. 488). En el caso del obispado de Oaxaca tenemos algunos episodios. Por ejemplo, en 1779 los pobladores de Santa María y San Juan Ozolotepec, San Mateo de las Piñas y San Pablo Coatlán, de la jurisdicción de Miahuatlán, refirieron que no consiguieron pagar su tributo debido a la pérdida de sus cosechas por falta de lluvia. Un año más tarde, en 1780, los pobladores de Teotitlán del Valle relataron que habían perdido las cosechas de milpa, maíz y grana debido a la sequía y el granizo. Además, comentaron que también padecieron de viruelas (Molina et al., 2003, p. 314).

Los efectos de la sequía también se sintieron en la capital, al mismo tiempo que sus habitantes padecieron de viruelas. De hecho, el 30 de diciembre 1779 los capitalinos realizaron una rogativa que tenía la finalidad de pedir que se aplacara la enfermedad (Garza, 2017, p. 85). De acuerdo con José Antonio Gay, esta enfermedad causó muchas muertes en la población y sus primeras víctimas fueron abandonadas en las puertas de la iglesia de San Francisco y otros templos (2000 [1881], p. 426). El alto índice de decesos generó la inquietud de formar un cementerio general en el antiguo templo de nuestro señor de la Coronación, pero no se llevó a cabo. Por tanto, se abrieron fosas profundas en el cementerio de la catedral.

El 8 de febrero de 1780, el obispo de Oaxaca exhortó a su feligresía a que realizara penitencia en la peste de viruela (Esparza, 2006, p. 99). Aunque no hay más detalles sobre este evento, un año más tarde, el 20 de agosto de 1781, los habitantes de Antequera llevaron a cabo una rogativa e imploraron la protección ante la presencia de la viruela, estiaje y escasez de alimentos (Garza, 2017, p. 57 y 133). Es decir, los acontecimientos suscitados en la Mixteca ocurrieron de manera posterior que en la ciudad y en algunas comunidades. Sobre estos eventos, Rodolfo Pastor indica que las epidemias y sequías de finales del siglo XVIII no detuvieron el crecimiento continuo de la población, sin embargo, para 1790 las nuevas crisis y enfermedades fueron documentadas, pero su impacto se observa en los años de 1801, 1809 y 1815 (1987, pp. 359, 363).

Fuera del obispado, en los mismos años ya citados, existen algunas referencias de enfermedades y falta de lluvias. Por ejemplo, en 1777 el pueblo de Iguala tuvo escasez de maíz.<sup>18</sup> En el mismo año, en San Antonio Teoyucan Cuahuatlán, hubo escasez de “bastimentos” debido a la peste y mortandad que padecieron.<sup>19</sup> En 1778 hubo falta de lluvias, epidemia de viruelas y sarampión, además de carestía de maíz en la ciudad de México. El contagio y padecimiento de la viruela continuó todo el año de 1779 y generó una gran mortandad que se

estimó en el fallecimiento de 9000 personas en tan solo dos meses. En 1779 la viruela también aquejó a pobladores de Toluca, Veracruz, Ciudad de Puebla, Zacatlán y Guadalajara (Molina et al., 2003, pp. 310-311).

Una pregunta central es ¿De dónde procedían las enfermedades que asolaron a los habitantes de la Mixteca Alta? Hasta el momento, no se ha podido esclarecer el origen del sarampión y tabardillo, siendo distinto para el caso de la viruela. Chantal Cramaussel refiere que este padecimiento, que azotó a los pobladores de Nueva España de 1778 a 1782, se originó en las Costas de Estados Unidos en 1775, y pasó por Luisiana y el este de Texas. La autora refiere que la viruela llegó por el puerto de Veracruz, cuando arribó un viajero procedente de las islas del Caribe, en donde esta epidemia estaba presente. La enfermedad se propagó por la Ciudad de México, Toluca, Ixtlahuaca, Atlacomulco y Zinacantepec (González, 2013, p. 170). Pasó al obispado de Michoacán, Valladolid, Guadalajara y el norte del virreinato (Cramaussel, 2010, pp. 14-15).

Un aspecto a considerar es que los años de sequía de 1760 a 1780 precedieron las crisis agrícolas de 1785 a 1786 (Molina, 2009, p. 24). Los efectos del año de 1780 continuaron en los años subsecuentes. Particularmente, el de 1786 fue crítico para gran parte de la población de Nueva España, ya que hubo escasez de semillas y carestía de maíz. En este sentido, los eventos ocurridos en la Mixteca Alta a fines del siglo XVIII concuerdan con lo propuesto por Pedro Canales, quien argumenta que las epidemias no siempre son efecto de dificultades alimentarias (2006, p. 95). En este caso, las enfermedades coincidieron con los efectos de la variabilidad climática que iniciaron en 1760 y se intensificaron a partir de 1777, prolongándose hasta 1781. Cabe resaltar que no todas las poblaciones fueron afectadas de la misma manera, ni en el mismo período por las enfermedades, sequías y heladas, ya que algunas solo tuvieron afectaciones parciales. Sin embargo, la situación generó un panorama complejo por los efectos meteorológicos y sanitarios.

En el obispado de Oaxaca, el siglo XVIII concluyó con una epidemia de viruelas en Tehuantepec. De 1795 a 1797, los habitantes de la región del istmo como otros espacios geográficos de Nueva España, padecieron de esta enfermedad que trajo como consecuencia una importante caída demográfica. Laura Machuca ha investigado este evento y refiere que el tratamiento de esta epidemia fue muy distinto a las ocurridas previamente. Primero, se tomaron algunas medidas como “cerrar la comunicación y tránsito con comunidades afectadas por viruela” (2010, p. 62). Segundo, se aplicó cuarentena a productos que pasarían por la ciudad de Antequera, además de tomar algunas medidas de restricción de movilidad para viajeros y comerciantes. En el caso de los correos, se consideró que “debían vestir de lino y las cartas debían ser rociadas con vinagre” (p. 61). Y tercero, Tehuantepec fue el primer sitio de Nueva España en que la Corona trató de combatir la viruela por medio de las inoculaciones (p. 60).

A pesar de las medidas sanitarias y preventivas, la viruela avanzó a otras poblaciones a partir de 1796. La epidemia siguió la ruta de los Chontales y Nejapa. En los meses de diciembre y enero de 1797 llegó a Teotitlán del Valle y, ante esto, el intendente “trató de impedir que adelantase el contagio, poniendo un cordón sanitario de tropa y mandando que se levantasen hospitales allí” (Gay, 2000 [1881], p. 432). Las medidas impuestas en Teotitlán originaron molestias en los indios

de la comunidad y se levantaron en tumulto el 8 de octubre “sacando a mano armada a sus enfermos y llevándolos a sus casas” (Gay, 2000 [1881], p. 432). El disturbio no pasó a más y los principales cabecillas fueron arrestados.

Esta epidemia de viruela no fue la última que experimentaron los habitantes del obispado de Oaxaca, sin embargo, dicho acontecimiento se vivió de otro modo debido a las medidas sanitarias impuestas por las autoridades. Aunque las medidas no hayan sido exitosas, se muestra que para finales del siglo XVIII los dirigentes empezaron a tomar conciencia sobre el vínculo entre las epidemias y los caminos reales. Por consiguiente, consideraron que lo más conveniente era establecer cercos y cuarentenas para evitar su propagación (Magaña, 2013, p. 9).

### Consideraciones finales

El año de 1760 marcó el inicio de un período de sequías en Nueva España. Los efectos de la falta de lluvias se prolongaron durante las últimas décadas del siglo XVIII. En el caso del obispado de Oaxaca, las fuentes refieren que los habitantes enfrentaron ciclos de estiaje desde 1762 y, años más tarde, en 1777, el período de anomalías climáticas estuvo acompañado por enfermedades en la región, lo que se prolongó hasta 1786. La falta de lluvia creó un panorama complejo en la Mixteca Alta, pero no afectó del mismo modo a todos los pueblos de la región. Afortunadamente algunos productores de la Mixteca lograron, al menos, obtener la mitad de sus cosechas y con ello suministraron parte de la demanda en los mercados regionales. Por otro lado, también se observa que poblados de otras regiones abastecieron a los habitantes de las comunidades afectadas.

Los acontecimientos ocurridos en la Mixteca Alta permiten exponer que las epidemias más “terribles” en ocasiones estuvieron acompañadas por períodos de sequías, lo cual también generó desabastecimiento de granos (Garza, 2017, p. 72). En este sentido, resulta pertinente señalar que los efectos de las variaciones climáticas no siempre fueron las causantes de la falta de alimentos, ya que se ha advertido que el desabasto y aumento de los precios de los granos eran ocasionadas por algunos comerciantes o hacendados que acaparaban y especulaban los granos que habían almacenado (Séguy, 2019, p. 89; Canales, 2019, p. 131). Desde una perspectiva económica, las sequías afectaron el comercio, los circuitos comerciales de la región y el pago de tributos.

Aunque los documentos disponibles no permiten apreciar a profundidad lo que ocurrió después de la solicitud de la dispensa de tributo, es posible advertir que las poblaciones mixtecas más afectadas por las enfermedades tardaron en recuperarse debido al período prolongado de efectos de estiaje y heladas que experimentó la región. En ese sentido, Rodolfo Pastor señala que, si bien hubo un crecimiento económico en el siglo XVIII, este no tuvo una base firme y se frenó a fines de esta centuria (1987, p. 363). Finalmente, un tema que hay que señalar es que estos eventos también tuvieron un impacto en el paisaje de la Mixteca Alta, ya que el descenso de la población, causado por las diversas epidemias, generó que algunas tierras y los loma-bordos fueran abandonados o descuidados, por consiguiente, el proceso de la erosión continuó haciendo estragos en los suelos de la región.

## Archivo

Archivo General de la Nación

## Bibliografía

ACUÑA, R. (2017). *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Antequera*. (Tomo II). Universidad Nacional Autónoma de México.

AGUILERA, A. R. (2017). Las epidemias de sarampión de 1727-1728 y 1768- 1769 en el valle de Tlacolula, Oaxaca. Difusión e intensidad comparada por grupos de edad. En Ch. Cramaussel y C. P. Torres Franco (Coords.), *Epidemias de sarampión en Nueva España y México (siglo XVII-XX)* (pp. 61-79). El Colegio de Michoacán, Colegio de Sonora.

ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, L. A. (2019). *Bajo el crepúsculo de los insectos. Clima, plagas y trastornos sociales en el reino de Guatemala (1768-1805)*. El Colegio de Michoacán, Universidad de San Carlos Guatemala, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

BURGOA, F. (1989 [1674]). *Geográfica descripción de la parte septentrional del poco ártico de la América y, Nueva Iglesia de las Indias Occidentales, y sitio astronómico de esta provincia de predicadores de Antequera valle de Oaxaca*. (Tomo I). Editorial Porrúa.

CANALES GUERRERO, P. (2006). Propuesta metodológica y estudio de caso ¿Crisis alimentarias o crisis epidémicas? Tendencia demográfica y mortalidad diferencial, Zinacantepec, 1613-1816. En A. Molina del Villar y D. Navarrete Gómez (Coord.), *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI- XIX* (pp. 67-115). Colegio de Michoacán.

----- (2019). Entre Malthus y Darwin. Modelos y ausencia de correlación entre producción alimentaria y crisis demográfica (Valle de Toluca, 1654-1815). En Ch. Cramaussel (Ed.), *La incidencia demográfica de crisis de subsistencia, escasez y epidemias. Comparaciones entre el viejo mundo y el nuevo mundo* (pp.109-151). El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma del Estado de México.

COOK, S. F. y BORAH, W. (1968). *The population of the Mixteca Alta 1520-1960*. Universidad de California Press.

CRAMAUSSEL, Ch. (2010). *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX*. (vol. I). El Colegio de Michoacán.

CRAMAUSSEL Ch. y TORRES FRANCO, C. P. (Coords.) (2017). *Epidemias de sarampión en Nueva España y México (siglo XVII- XX)*. El Colegio de Michoacán, Colegio de Sonora.

ESCALONA, H. y MENDOZA, E. (2021). Repartimiento y conflictos en San Pedro Molinos, jurisdicción de Teposcolula, Oaxaca, a fines del siglo XVIII. *Temas Americanistas*, (46), 65-93.

- ESPARZA, M. (2006). *Oaxaca antes de la Independencia. Cordilleras eclesiásticas [1776-1802]*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Carteles Editores.
- ESPINOSA, L. M. (2016). “El año del hambre” en Nueva España, 1785-1786: escasez de maíz, epidemias y “cocinas públicas” para los pobres. *Diálogos*, 17(1), 89-110.
- FLORESCANO, E. (1969). *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708 -1810*. Ediciones Era.
- GARZA MERODIO, G. (2017). *Variabilidad climática en México a través de fuentes documentales (siglos XVI al XIX)*. Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- GAY, A. J. (2000 [1881]). *Historia de Oaxaca*. Editorial Porrúa.
- GONZÁLEZ, J. G. (2013). Consecuencias demográficas y rutas de propagación de las epidemias en Taximaroa (1738-1798). En M. A. Magaña (Coord.), *Epidemias y rutas de propagación en la Nueva España y México (siglos XVIII-XX)* (pp. 147-170). Gobierno del Estado de Baja California Sur, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Universidad Autónoma de Baja California.
- LIND, M. (2008). Arqueología de la Mixteca. *Desacatos* (27), 13-32.
- MACHUCA, L. (2010). La viruela de 1795- 1797 en Tehuantepec, Oaxaca. En Ch. Cramaussel (Coord.), *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. La viruela antes de la introducción de la vacuna . Vol. I* (pp. 59-100). Colegio de Michoacán.
- MAGAÑA, M. A. (2013). Introducción: Epidemias, rutas y una red académica. En M. A. Magaña (Coord.), *Epidemias y rutas de propagación en la Nueva España y México (siglos XVIII-XX)* (pp. 7-12). Gobierno del Estado de Baja California Sur, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Universidad Autónoma de Baja California.
- MARTIN, M. (2018). *Territorialidad y paisaje a partir de los traslados y congregaciones de pueblos en la Mixteca, siglo XVI y comienzos del siglo XVII: Tlaxiaco y sus sujetos* [Tesis de Doctorado]. Centro De Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- MENDOZA, E. (2015). Las composiciones de tierras en la Mixteca y la formación del territorio comunal de cabeceras y sujetos, siglo XVIII. En M. Hermann (Coord.), *Configuraciones territoriales en la Mixteca. Estudios de historia y antropología. Vol. 1* (pp. 255- 281). Centro de Investigación de Estudios Superiores en Antropología Social.
- MOLINA DEL VILLAR, A. (2009). *América, Diversidad socioétnica y familias entre las calamidades y crisis del siglo XVIII*. Centro de Investigación de Estudios Superiores en Antropología Social.
- MOLINA DEL VILLAR, A., GARCÍA ACOSTA, V. y PÉREZ ZEVALLOS, J. M. (2003). *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico. Épocas prehispánica y colonial (1958-1822)*. (Tomo I). Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación de Estudios Superiores en Antropología Social.

- PASTOR, R. (1987). *Campesinos y reformas: La mixteca, 1700-1856*. El Colegio de México.
- PRADA, S. (2007). *La política de una rebelión. Los indígenas frente al tumulto de 1692 en la ciudad de México*. Colegio de México.
- RINCÓN MAUTNER, C. A. (1999). Man and the environment in the Coixtlahuaca basin of northwestern Oaxaca, Mexico: Two thousand years of historical ecology [Tesis de Doctorado]. Universidad de Texas.
- ROMERO, M. Á. (1990). *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Oaxaca.
- (2015). El señorío de Teposcolula. En M. Hermann (Coord.), *Configuraciones territoriales en la Mixteca. Vol. I Estudios de historia y antropología* (pp. 221-237). Centro de Investigación de Estudios Superiores en Antropología Social.
- SÉGUY, I. (2019). Clima, hambruna y solidaridad alimentaria en Provenza (Francia) entre 1690 y 1710. En Ch. Cramaussel (Coord.), *La incidencia demográfica de crisis de subsistencia, escasez y epidemias. Comparaciones entre el viejo mundo y el nuevo mundo* (pp. 55-90). El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma del Estado de México.
- SPORES, R. (2007). *Ñuu Ñudzahui. La Mixteca de Oaxaca. La evolución de la cultura mixteca desde los primeros pueblos preclásicos hasta la independencia*. Fondo Editorial del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.
- TERRACIANO, K. (2001). *The Mixtecs of colonial Oaxaca. Ñudzahui history, sixteenth through eighteenth centuries*. Stanford University Press.

## Notas

<sup>1</sup> Este trabajo es producto de mi estancia posdoctoral en la Unidad Académica de Estudios Territoriales -Oaxaca del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Agradezco las observaciones del Dr. Gustavo Garza y las de los dictaminadores de este artículo.

<sup>2</sup> Los libros sacramentales fueron consultados en la plataforma de Family search.

<sup>3</sup> [Archivo General de la Nación \[AGN\]](#) . Civil. Año 1766, vol. 161, expediente 3, f. 52.

<sup>4</sup> [AGN](#). Tributos. Año 1780, vol. 48, expediente 2, f. 23

<sup>5</sup> [AGN](#). Tributos. Año 1780, vol. 48, expediente 2.

<sup>6</sup> [AGN](#). Tributos. Año 1780, vol. 48, expediente 2, f. 33v.

- 7 **AGN**. Tributos. Año 1780, vol. 48, expediente 1, fs. 1-20.
- 8 **AGN**. Indios. Año 1787, vol. 67, expediente 175, f. 239.
- 9 **AGN**. Tributos. Año 1780, vol. 48, expediente 2, f. 7v.
- 10 **AGN**. Tributos. Año 1780, vol. 48, expediente 2, f. 11v y expediente 4, f. 74.
- 11 **AGN**. Tributos. Año 1780, vol. 48, expediente 4, f. 76v.
- 12 **AGN**. Tributos. Año 1780, vol. 48, expediente 2, f. 12.
- 13 **AGN**. Tributos. Año 1780, vol. 48, expediente 2, f. 2v.
- 14 **AGN**. Tributos. Año 1780, vol. 48, expediente 4, f. 74.
- 15 **AGN**. Tributos. Año 1780, vol. 48, expedientes 4 y 2.
- 16 **AGN**. Tributos. Año 1780, vol. 48, expediente 4, f. 74.
- 17 Sistemas de terrazas o diques que mantenían el suelo arrasado por la erosión.
- 18 **AGN**. Alhóndigas. Año 1777, expediente 5, fs. 51-79.
- 19 **AGN**. Tributos. Año 1780, vol. 23, expediente 2, fs. 9-33.